



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00256559- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de las Escuelas de Bibliotecología eleva detalles del examen del tesista:  
CABRERA, HEBER DARIO -DNI 31665978-

de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación Plan 1997, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Bibliotecología

Tesista: CABRERA, HEBER DARIO -DNI 31665978-

Examen: 26 de Abril de 2023 – 15,30 horas

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación- Plan 1997-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Análisis de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria digibepé en

bibliotecas populares de la ciudad de Córdoba 2010-2021".

Directora: Judith A. Disderi

Co-directora: Sandra G. Martín

Tribunal: Presidenta: Natalia Busso DNI 25175636; Vocales: Marcela Verde DNI 16903629 y Elida Elizondo DNI 16256865.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl